



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

uxtepec

¡Juntos **sí** podemos!

Plan de Trabajo

Dirección de Comunicación y Difusión

Visión

- Generar políticas de comunicación, imagen y difusión e institucional de la Administración Municipal 2025—2027 para para informar y difundir ante la ciudadanía todas las actividades que realiza el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec de forma oportuna, impulsando la participación social

Misión

- Lograr a través de la comunicación social con liderazgo, compromiso y trabajo en equipo; que la población de Tuxtepec conozca, el trabajo institucional que realiza el H. Ayuntamiento tanto en su normativa legislativa (Cabildo) como en las áreas operativas y administrativas, cumpliendo en todo momento los principios de transparencia y legalidad utilizando las distintas tecnologías de Información para posicionar a nuestro municipio como una de las ciudades mas importantes de nuestro Estado.

Objetivo

- Difundir los acontecimientos relevantes de la administración pública municipal en forma objetiva, clara, oportuna y veraz a la sociedad a través de los medios de comunicación y de las estrategias de políticas públicas que diseña el Gobierno municipal en favor de toda la población de nuestro municipio.

Atribuciones y Obligaciones

- Realizar la planeación anual de las campañas publicitarias y eventos institucionales del Municipio;
- Realizar planes de medios para la difusión correcta de los contenidos publicitarios;
- Construir el mensaje y/o líneas discursivas de la Presidencia Municipal basado en un modelo de transversalidad, con los titulares de cada dependencia, quienes serán los responsables de enriquecerlo para comunicar de forma asertiva los planes, programas, acciones y obras del gobierno municipal;

Atribuciones y Obligaciones

- Realizar planes de medios para la difusión correcta de los contenidos publicitarios;
- Elaborar el monitoreo de los noticiarios y portales informativos de los medios de comunicación disponibles en el Municipio, que permita llevar a cabo mediciones y evaluaciones relacionadas con la administración pública local;
- Supervisar y analizar el contenido publicado en las redes sociales oficiales, incluida la coordinación con los Organismos desconcentrados y Organismos descentralizados;

Atribuciones y Obligaciones

- Emitir las directrices de comunicación estratégica y modelo de comunicación a que deberá sujetarse la administración municipal;
- Desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación para difundir a la población, de forma eficiente y oportuna los planes, programas, obras y acciones del gobierno;
- Planear y elaborar las campañas publicitarias y eventos institucionales del Municipio, así como el informe anual del Ayuntamiento;

Funciones Principales

Proporcionar y difundir información al interior y exterior con:

- Asertividad
- Equidad
- Oportunidad
- Objetividad
- Profesionalismo

Líneas de Acción

- Diálogo permanente con titulares de las diversas áreas (coordinaciones, direcciones y jefaturas).
- Apoyo en el diseño de la identidad oficial de cada evento, así como a su planeación , organización, dirección y control
- Campañas publicitarias e informativas sobre acciones preventivas, correctivas y el desarrollo del municipio

Estrategias

- Estandarización en métodos de trabajo.
- Adaptación a las nuevas tecnologías.
- Homologación de mensajes e imágenes oficiales.
- Publicación y emisión de información breve y concisa.
- Proximidad ciudadana